

**PROTOCOLOS Y MEDIDAS PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO DEL COVID-19 A ESTABLECER POR EL CLUB C.D.E XV SANSE SCRUM RUGBY CLUB**

**INSTALACIÓN/ESPACIO: POLIDEPORTIVO DEHESA BOYAL, CAMPO DE RUGBY**

**RESPONSABLE CLUB JAVIER LOPEZ SACRISTAN 656980544**

**COMITÉ COORDINACION:**

- **GUSTAVO ANDRES PANIAGUA, ACADEMIA Y SENIOR 609369420**
- **MANUEL GALLEGO, ESCUELA 620041987**
- **CAROLINA ALFARO, ADMINISTRACION 651309112**
- **JAVIER LOPEZ, GESTOR DEPORTIVO 656980544**

***\*EL CLUB ES EL MÁXIMO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DEL MISMO, ASI COMO DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS DICTADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL USO DE LAS INSTALACIONES”.***

---

**INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ACCESO Y USO O PRÁCTICA ADAPTADO DE LA ACTIVIDAD O SERVICIO**

Se habilitarán puntos de desinfección en diferentes lugares de entrada y salida en el campo de rugby, se diseñarán dos flujos de circulación entrada y salida para los deportistas (intentando que sea unidireccional para evitar aglomeraciones y disminuyendo el contacto entre los usuarios):

- Puerta principal de entrada, con alfombra desinfección para calzado, termómetro y gel hidroalcohólico.
- Puerta ingreso campo de rugby. Gel hidroalcohólico y **toma de temperatura**.
- Puerta salida campo de rugby. Gel hidroalcohólico.
- Como medidas de control acceso solo estará abierta una puerta de entrada (con desinfección y gel) y otra de salida de la pista. En cada una se dispondrá de gel hidroalcohólico.



#### MEDIDAS GENERALES

- Mantener el distanciamiento social en la instalación (mínimo 1,5 metros )
- Uso mascarilla OBLIGATORIA en la entrada, tránsito y salida de la instalación deportiva.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto con una solución hidroalcohólica desinfectante (durante las pausas de la actividad y después del uso de material).
- Si un deportista ha estado en contacto con sospechoso de enfermar coronavirus o se encuentra con síntomas: Fiebre, tos u otro signo respiratorio, diarrea o molestias digestivas, cansancio o malestar, pérdida del sentido del gusto u olfato...NO DEBE IR A ENTRENAR. DEBE COMUNICARLO AL CLUB Y PONERLO EN CONOCIMIENTO DE SU MÉDICO.

**El Club informará de cualquier situación que afecte a sus usuarios en materia COVID, así como de las medidas y protocolos aplicados en el ámbito de la actividad ante casos positivos o de riesgo**

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Se tomará la temperatura a todos los jugado@s y cuerpo técnico antes de acceder al entrenamiento o competición
- Se habilitarán espacios para dejar las mochilas y enseres personales durante las actividades y se desinfectarán los mismos después de cada turno.

- El jugador llegara puntual a la actividad, evitando esperas innecesarias.
- Los jugadores, al acabar la actividad, abandonarán sin demoras el campo a la zona indicada por su entrenador.
- Solo podrán estar en el campo el equipo y el entrenador correspondiente en esa franja horaria.
- Recomendación de uso de ropa que sea específica para entrenar.
- Lavar la ropa siempre utilizada en entrenamientos y partidos. A poder ser a temperaturas de 60º-90º.
- Recomendación de la desinfección de suela de las zapatillas deportivas.
- Botella de agua individual señalizada o personalizada. No pudiéndola compartir.
- No se podrá comer en las instalaciones.
- No se podrán utilizar las duchas. Salvo equipos senior en entrenamientos y competición, que tendrán disponibles duchas según normativa.
- Balones y bolsa por equipo el entrenador se encargará de su control y desinfección, después de cada uso.
- El entrenador recepcionará al equipo en la entrada, asegurando que se cumple la desinfección correcta al entrar en la instalación y tomará la temperatura a sus jugadores.
- En cuanto al material, Cilindros, sacos, conos, etc... se deberá mantener la higiene y desinfección del mismo tras cada jornada. Minimizando el uso de material auxiliar.
- Medidas dentro del área técnica a cumplir en esta primera quincena de septiembre (se irán revisando. Y modificando según avancemos en la temporada)
- Al principio evitar los contactos en los entrenamientos.
- Máximo 25 personas en pista en cada franja horaria (20 en entrenamientos y 25 en competición)
- Los entrenadores llevarán solamente a su equipo en entrenamientos y partidos. Excepto los segundos entrenadores de los equipos nacionales.
- Los preparadores físicos que no utilizarán material ni gimnasio al principio, solo exceptuando los equipos de sénior. Que tendrán que desinfectar los aparatos y elementos utilizados tras cada uso.

- Queda prohibido el uso de petos compartidos. Cada jugador llevara dos camisetas de colores oscuros y otra de colores claros para diferenciar.
- Uso de mascarilla en entrenamientos.
- El público y/o acompañantes no podrán acceder a los vestuarios, campos o zonas comunes, salvo los acompañantes de menores de 10 años o discapacitados. Solo en el caso de menores de 10 años o personas con alguna discapacidad se permitirá el acceso de un acompañante que deberá llevar mascarilla en todo omento, pasar por el control de temperatura y desinfección.

Conviene recordar las aclaraciones de la ORDEN 997/2020, de 7 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, estableciéndose que:

Todas las actividades deportivas se tienen que realizar **CON MASCARILLA** a excepción de:

- La **actividad deportiva al aire libre siempre que**, teniendo en cuenta la posible concurrencia de personas y las dimensiones del lugar, **pueda garantizarse el mantenimiento de la distancia de seguridad** con otras personas no convivientes.
- La **actividad física y deporte de alta intensidad en interior siempre y cuando se respeten 3 metros de distancia de seguridad o se esté realizando el ejercicio separado por mamparas individuales.**
- El baño en las piscinas y mientras se permanezca en un espacio determinado, sin desplazarse, y siempre que se pueda garantizar el respeto de la distancia de seguridad interpersonal entre todas las personas usuarias no convivientes.
- Las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

#### **INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

La atención presencial en la sede del club se realizará previa cita solicitada telefónicamente, llamando al nº 647 875 572

El usuario tendrá que llevar a cabo todas las medidas dictadas y aconsejadas para acceder a la instalación. Cumpliendo las medidas generales y de aforo máximo establecidas dentro de la instalación y de la sede.

## **PUBLICACIÓN/COMUNICACIÓN/SOPORTES**

- Se distribuirán carteles informativos en la instalación recordando las medidas generales a cumplir.
- Se señalará mediante flechas en el suelo la dirección de flujos de entrada y salida. Carteles con imágenes del lavado de manos, distancia social y mascarilla.
- Se informará que queda prohibido el paso de espectadores en los entrenamientos.
- Se limitará el aforo de espectadores en los partidos. (La Delegación de Deportes fijará el aforo máximo por Instalación y marcará las gradas a tal efecto)

## **PROTOCOLOS DE LIMPIEZA-DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES Y APARATOS**

Petición al Ayuntamiento de desinfecciones rutinarias en las instalaciones.

En cuanto al material deportivo, cilindros, balones, conos, etc.. se deberá mantener la higiene y desinfección del mismo tras cada jornada.

## **PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL**

Se atenderá a la Normativa vigente en cada momento y al uso de Instalaciones aplicadas por la Sección de Deportes encada momento

- El entrenador recepcionará al equipo en la entrada, asegurando que se cumple la desinfección correcta al entrar en la instalación y tomará la temperatura a sus jugadores
- Todos/as los/as deportistas deberán firmar el Anexo I (documento de la madrileña) como compromiso de cumplimiento de las normas y reconocimiento de los riesgos y requisitos antes de reincorporarse a los entrenamientos. Todos los menores de edad, deberán facilitar una autorización expresa de sus padres y/o tutores, antes de reincorporarse a los entrenamientos.
- Los entrenadores dispondrán de la llave para hacer uso de los vestuarios para su utilización en caso de emergencia.
- Los entrenadores llevarán solamente a su equipo en entrenamientos y partidos. Excepto los segundos entrenadores de los equipos nacionales.
- Indicar a los preparadores físicos que no utilicen material ni gimnasio al principio, solo exceptuando los equipos de sénior. Que tendrán que desinfectar los aparatos y elementos utilizados tras cada uso.

### **PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS DEL COVID-19**

Si una persona empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la Comunidad de Madrid, asimismo lo pondrá en conocimiento de la Dirección de la Instalación. Si la sintomatología se iniciara en la instalación deportiva, pondrá esta situación en conocimiento con su entrenador. Por su parte, desde la Dirección se adoptará las medidas oportunas y cumpla con los requisitos de notificación que establece de la Instalación Deportiva, se debe elaborar y aplicar un protocolo de actuación en caso de detección de posibles personas infectadas o de personas que hayan estado en contacto con las primeras, siguiendo con el “Procedimiento de actuación de los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2”.

**ANEXO: PLANOS O CROQUIS PARA DETERMINAR LAS CIRCULACIONES DE USUARIOS, PUESTOS DE CONTROL, INSTALACIÓN DE ALFOMBRILLAS Y GELES DESINFECTANTES, ETC.**

*“TODAS ESTAS MEDIDAS ESTAN EXPUESTAS A MODIFICACIÓN SEGÚN VAYAN EVOLUCIONANDO LAS LEYES EN EL AMBITO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y FEDERACION MADRILEÑA DE BALONMANO.*

*AGRADECEMOS LA MÁXIMA COLABORACIÓN Y EL ESFUERZO INDIVIDUAL POR PARTE DE TODOS.*

*JUNTOS, MAS QUE NUNCA, JUGANDO COMO EQUIPO Y BLOQUE PODREMOS AVANZAR EN ESTA TEMPORADA TAN INUSUAL QUE SE NOS PRESENTA”.*